

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0470-M

Loja, 07 de julio de 2023

PARA: Sr. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo

Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Solicito revisión de Términos de Referencia y elaboración de Resolución de

Inicio para procesos de contratación de servicios de fiscalización

financiados con recursos del programa BID V

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con el avance de la ejecución del programa BID V, la expansión, el mejoramiento y reforzamiento del sistema de subtransmisión, y cumplir con los Proyectos establecidos en los planes de adquisiciones estipulados para la ejecución del programa en mención, se tiene previsto la contratación de consultores individuales, conforme a las políticas del BID, a través de los procesos que se indican a continuación:

NOMBRE DEL PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO SEPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD CON IVA	COMISIÓN TÉCNICA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
IVARIOS		BID V-719-3CV-CI-BID-EC-L1223- FERUM-EESUR-DI-FI-016	13,087.17	- Ramiro Maldonado Cuenca (Presidente) - Esteban Cardoso León (Miembro) - Luis Moncayo Escobar (Miembro)	Elizabeth Añazco Luzón
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI	BID-EC-L1231-EESUR-	RENOVACIÓN-248-3CV-CI-BID-EC- L1231-EESUR-LPN-DI-FI-002	5,146.62	- Ramiro Maldonado Cuenca (Presidente) - Esteban Cardoso León (Miembro) - Nilson Armijos Cabrera (Miembro)	Elizabeth Añazco Luzón

En base a lo expuesto, me permito solicitar que se sirva disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica, ejecutar lo siguiente:

- La revisión de los términos de referencia para los procesos referidos en el cuadro precedente.
- La emisión de la correspondiente Resolución de Aprobación e Inicio del Proceso.



Rocafuerte 162-26 y Olmedo, Teléf.: 3700 - 200 <u>www.eerssa.gob.ec</u> Email: eerssa@eerssa.gob.ec



Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0470-M

Loja, 07 de julio de 2023

Adjuntos los archivos digitales correspondientes a los términos de referencia de los procesos indicados y sus respectivos certificados de disponibilidad económica y presupuestaria.

Así mismo, me permito recomendar que se delegue a los funcionarios indicados en el cuadro anterior para que conformen la Comisión Técnica para llevar a cabo la fase precontractual de los procesos, y cumplan la función de Administradores de cada contrato.

Conforme a las políticas del BID, los procedimientos de contratación financiados por este organismo, correspondiente a la selección de consultor individual, debe realizarse invitando mínimo a tres consultores individuales, por lo que luego de la emisión de la resolución de inicio de proceso se procederá a realizar las invitaciones respectivas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Arboleda Guerrero

GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ENCARGADO

Anexos:

- tdr_bid-ec-11223-rsnd-eesur-st-fi-016.doc
- tdr_bid-ec-l1231-eesur-lpn-di-fi-002.doc
- $-438-2023-jepre-jetes_(1)_fiscalizacion_obras-signed-signed0581662001688761586.pdf$

2023-jepre-jetes_(1)_fiscalizacion_obras_electrificacion-signed-signed0339576001688761588.pdf

Copia:

Sr. Juan Gustavo Cueva Cueva Asesor Jurídico, Encargado

Sr. Ing. Jimmy Ramiro Maldonado Cuenca Superintendente de Ingeniería y Construcción, Encargado

Sra. Neidy Jacqueline Torres Ramon **Secretaria**

